



DP WORLD

RETENCIONES IIBB CABA

 TERMINALES
RIO DE LA
PLATA
Sociedad Anónima



A fin de recepcionar el certificado de retención de IIBB de CABA, por favor sírvase de enviar vía mail a TRP_FACTURACION@TRP.COM.AR, la documentación que se detalla a continuación:

- Certificado con firma y sello del apoderado
- Orden de Pago del certificado
- Número de factura correspondiente al certificado, el cual podrá estar detallado en el mismo o bien en la orden de pago (en caso de no estar detallado en ninguno de los dos puntos deberán enviar un detalle (Excel o Word) donde figure el número de factura, el numero de certificado y el importe del mismo)

Por favor, tener en cuenta que la fecha límite en la cual se recibe el certificado es dentro de los 5 días corridos posteriores a la finalización del mes del certificado emitido.

El importe a reintegrar será ingresado en la cuenta del cliente a quien se emitió la factura, el cual podrá ser utilizado como parte de pago en futuras operaciones.